

Quito, 28 de Abril de 2014.

**Señor.
Mauricio Esteban Durango Pérez
Presente.**

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted, que la compañía GLOBALPARTS S.A., celebró la escritura de Escisión, Disminución de Capital Social, Reforma de Estatutos y Creación de la compañía **GLOBAL HIGIENE GLOHING S.A.**, celebrada el día 18 de diciembre de 2013, y se dispone en la transitoria primera, que usted sea designado como **PRESIDENTE** de la compañía escindida, a fin de que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial por el periodo estatutario de tres (3) años.

En virtud y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual; ejercerá dicha representación en subrogación del Gerente General. Sus funciones y atribuciones se encuentran descritas en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **GLOBAL HIGIENE GLOHING S.A.**, se constituyó, mediante escritura pública celebrada el 18 de diciembre de 2013, ante el notario Decimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Rumíñahui, el 23 de abril de 2014

La junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

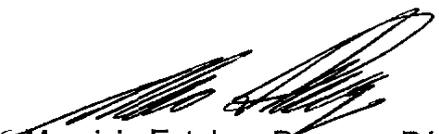


Ab. Álvaro Felipe Cárdenas Zambonino

Debidamente autorizado, en la transitoria primera de la escritura pública, celebrada por la compañía GLOBALPARTS S.A., en la cual, se escinde, disminuye el capital social, se reforma los estatutos y se crea la compañía GLOBAL HIGIENE GLOHING S.A.

Quito, 28 de abril de 2014.

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA GLOBAL HIGIENE GLOHING S.A., para el cual he sido elegido.



Mauricio Esteban Durango Pérez
Presidente.
CC No. 170593244-8



RUMINAHUI
Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil

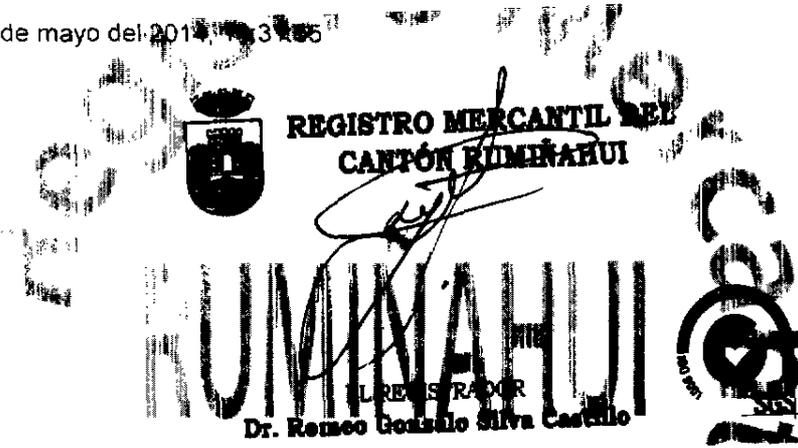


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA GLOBAL HIGIENE GLOHING S.A., designado para un período estatutario de TRES años, conforme se desprende de la Cláusula Transitoria Primera de la escritura de Constitución, otorgada el diez y ocho de diciembre del dos mil trece, ante el Notario suplente encargado Décimo del cantón Quito, a favor del señor DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN, portador de la cédula de ciudadanía No. 1705932448, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.432

Miércoles, 21 de mayo del 2014 3:05



Responsable:  JAIME SALAZAR Dr.  ANDRES VELASCO Dra.  MARIA DOLORES HEREDIA